

EDICTO PENAL.- La Primera Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel, NOTIFICA a ANGELICA FRANCISCA GONZALES QUIÑONES, lo ordenado por esta Superior sala en la resolución de fecha 20-12-18, DECLARANDOLO REO CONTUMAZ así mismo CITA, EMPLAZA al antes mencionado a fin de resolver su situación jurídica; se apersona a la Primera Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel de Lima, ubicada en la Av. Abancay cuadra cinco sin número, Lima, PONGASE la presente resolución a conocimiento del antes mencionado, con lo demás que la contiene publíquese en el Diario Oficial El Peruano durante tres días consecutivos EXP. /1° SPPRC/CMAP, proceso penal seguido contra ANGELICA FRANCISCA GONZALES QUIÑONES por el delito contra la salud pública - tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado. PRESIDENTE DEL COLEGIADO: DR. JULIAN JERI CISNEROS.- SECRETARIO: YUDY CRIOLLO ARCE.- PODER JUDICIAL - YUDY MARLENY CRIOLLO ARCE - SECRETARIA DE MESA DE PARTES - Primera Sala Especializada en lo Penal para Procesos con Reos en Cárcel - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.-